

SESIONES ORDINARIAS DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023 (Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 018

FECHA	Abril 25 de 2023	
HORA	9.31 a.m.	
LUGAR	Recinto oficial ADP	

ASISTENTES: Diputados:

1	Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
	Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
	Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4.	Neira Amparo Córdoba Cerón.	Jair Mauricio Rosas Flórez.
5.	José Jairo López Melo.	 Edison Juan Yandún Bastidas. José Aubrelio Zamora Salgado

El Presidente declara abierta la sesión del día 25 de abril de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

- Llamada a lista y verificación de quórum.
- Lectura de Actas:

No. 16 del 18 de abril de 2023 No. 17 del 19 de abril de 2023

- 3. Socialización Informe de gestión de la Contraloria Departamental, vigencia 2022
- Informe de ponencia y segundo debate Proyecto de ordenanza No. 1098, de abril 4 de 2023, Por medio de la cual se institucionaliza el campeonato anual de fútbol "torneo departamental copa Edmundo Burbano" del Departamento del Putumayo.
- Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de 8 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 9 diputados se verifica que hay quórum reglamentario. En el transcurso ingresan 2 diputados.
- 2. Lectura de Actas:

No. 16 del 18 de abril de 2023 No. 17 del 19 de abril de 2023

Leídas y sometidas a consideración estas dos actas, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueban por unanimidad de 9 Diputados presentes.

3. Presentación Informe de la Contraloría Departamental, vigencia 2022.

El doctor Ángel Eduardo Pérez Fajardo, contralor departamental socializa la gestión, informa que por primera vez en la historia de la contraloría se obtuvo 84 puntos en la certificación que emite la auditoria Nacional que los vigila. Espera continuar en este año con lo mismo del año 2022 y corrigiendo errores presentados.

Piso 6° Palacio Departamental Mocoa Carrera 8 No. 7-46
Tel: 4204942 • Email: putumayoasamblea17@gmail.com



Comparte otro dato que según el informe de la auditoría general establece que las contralorías territoriales lograron en 2022, beneficios por más de un billón 800 mil millones de pesos.

Considera que la Contraloría se posiciona porque cumple con el compromiso de vigilancia.

En su rendición de cuentas, comenta que hizo un ejercicio de sacar datos relevantes, comparativos, índices porcentuales. Recuerda que esta entidad es pequeña, 12 servidores que vigilan a 36 sujetos de control, porque por ley no se pueden contratar actividades misionales y los contratistas son solo para la parte administrativa.

Hace la presentación del informe por medio de diapositivas, archivo que se adjunta a la presente acta.

Sobre el informe presentado exponen sus consideraciones e inquietudes, que se registran en audio, los diputados Nelsy Peñafiel, Yule Anzueta, Miguel Ángel Bravo, Jonny Portilla, Wilder Castañeda y Edison Yandún.

El señor Contralor da respuesta a algunas de las inquietudes presentadas, aclarando que el tema de caminos para la paz no es competencia de la contraloría departamental. Sin embargo, se han brindado capacitaciones sobre qué hacer y compulsado copias a la Contraloría Nacional. Sobre el tema de salud, tampoco es de su competencia. Espera reunirse con el diputado Bravo para charlar sobre su tema. Y el tema del predio, debe regresar a su dueño o buscar una forma jurídica para que cumpla con su objeto.

Terminada la presentación del informe, el señor Presidente agradece al Contralor y su equipo.

 Informe de ponencia y segundo debate Proyecto de ordenanza No. 1098, de abril 4 de 2023, Por medio de la cual se institucionaliza el campeonato anual de fútbol "torneo departamental copa Edmundo Burbano" del Departamento del Putumayo.

El diputado Miguel Ángel Bravo, presenta informe de ponencia a este Proyecto de ordenanza No. 1098, de abril 4 de 2023.

Sometido a consideración por el señor Presidente, este informe, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 7 diputados presentes.

El señor Presidente declara abierto el segundo debate a este Proyecto de ordenanza No. 1098, de abril 4 de 2023.

En el transcurso del debate intervienen los diputados Carlos Marroquín y Miguel Bravo, quienes anuncian su voto positivo.

Pregunta el diputado Edison Yandun el 30% desde cuál recurso sale, y que se revise el enfoque étnico del proyecto, para validar la copa de la hermandad que se realiza cada año en algunos municipios.

Da respuesta el licenciado Byron Arcos, e inicia con la frase: un niño no juega para aprender, pero cuando juega aprende. Recuerda que el Putumayo no tiene ningún evento deportivo institucionalizado, y se quiere hacerlo con esta copa para que tenga recursos para su realización. Explica sobre el deporte asociado de rendimiento y el deporte comunitario. La expectativa de que llegue el recaudo de sobre tasa a 2 mil millones, que son de libre destinación. Los recursos de rendimientos de EMEVASI, porque con la empresa de energía del Putumayo ha habido inconvenientes.

Insiste el diputado Edison Yandun de cuál de las ocho destinaciones del artículo 2 aplican para la ordenanza y hace referencia y la lectura a cada una.

Da respuesta y explica el licenciado Byron arcos que corresponde a los numerales 2 y 6.

El diputado Johnny Portilla está de acuerdo con el evento y nombre en memoria de Edmundo Burbano, pero no está de acuerdo con la destinación del 30%, para un solo Piso 6° Palacio Departamental Mocoa Carrera 8 No. 7-46

Tel: 4204942 • Email: putumayoasamblea17@gmail.com



deporte cuando hay otras disciplinas como baloncesto, ciclismo, atletismo, patinaje, que se están desconociendo. Propone una modificación al porcentaje y que las facultades para la destinación no deben ir por fuera de este período institucional y respetar la autonomía del próximo gobierno departamental. Finaliza diciendo que sin la modificación de este artículo no apoyará el proyecto un debate.

Igualmente, el diputado Wilder Castañeda en su intervención expresa que se debe tener en cuenta otras disciplinas deportivas ya mencionadas y no solamente el fútbol, porque se está centralizando este recurso de la sobretasa en una sola actividad y apoyará el proyecto si modifican ese artículo tercero.

Menciona el diputado Miguel Bravo otras disciplinas deportivas como artes marciales boxeo que necesitan apoyo económico y propone dejar en estudio el proyecto de ordenanza.

El diputado Yule Anzueta interviene en el mismo sentido, e insiste a Indercultura en la necesidad de planificación del deporte y la cultura, para tener claro hacia dónde apuntan. Propone un receso para modificar el artículo tercero y para revisar estos porcentajes.

El diputado Aurelio Zamora en su intervención presenta las razones del por qué es positivo este proyecto de ordenanza, participación e integración de los deportistas de los diferentes municipios, reactivación económica, rescate de muchos jóvenes talentos deportivos. Está de acuerdo con la proposición concertada con el Ejecutivo Por la necesidad de tener en cuenta las otras disciplinas deportivas y que la ordenanza no se quede solo en el papel.

El diputado Mauricio Rosas solicita tener en cuenta las escuelas de formación deportiva e Intercolegiados, apoyo para niños y niñas en pony futbol. El 30% solicita también se revise. Su voto será positivo.

En respuesta el licenciado Byron explica sobre los juegos Intercolegiados; las escuelas de formación deportiva; escuela de formación para todos para niños y jóvenes; deporte social comunitario desde donde se dará apoyo a olimpiadas indígenas; y su financiación. La realización de los juegos nacionales y para nacionales y el funcionamiento de las diferentes ligas deportivas de las cuales hay cuatro activas. informa que el deporte asociado debe estar reglamentado y qué eventos manejan las escuelas de formación. El inconveniente que tiene la copa es mundo porque no tiene propiedad de los estadios. Está de acuerdo con lo que exponen sobre el tema de presupuesto.

El diputado Johnny Portilla sin querer afectar el propósito del proyecto de ordenanza anuncia la presentación de una proposición y que se someta a consideración, reiterando sus consideraciones anteriores, y teniendo en cuenta que no es oportuno amarrar un presupuesto. Propone eliminar el artículo tercero y que sean los gobernantes de turno en su autonomía quienes determinen de qué recursos dispone. Considera que los niños y los jóvenes son los llamados a ser los protagonistas con este recurso de la tasa pro deporte. Deja radicada la proposición.

El diputado Edison Yandun tampoco está de acuerdo con la inversión del 30% de los recursos de sobretasa para este evento, porque además está dejando a un lado a los niños y jóvenes y más el 20% para refrigerios se llevaría el 50% del total de los recursos.

Determina la plenaria hacer un receso para presentar la proposición modificatoria.

Después de un receso los diputados Aubrelio Zamora, Yule Anzueta, Mauricio Rosas, Wilder Castañeda, Jonny Portilla, Miguel Bravo y Edison Yandún, en concertación con el ejecutivo, representado por el Profesional Byron Arcos de Indercultura, presentan



Proposición que modifica los artículos primero, segundo y tercero del Proyecto de Ordenanza No. 1098, la proposición siguiente:

Proposición número 008 (25 abril de 2023)

En uso de nuestras facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, artículo 90 de la ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, Artículo 110º.- Proposiciones. "Uno o más diputados pueden presentar de manera verbal o escrita una proposición. El autor o el vocero de los proponentes podrán hacer uso de la palabra para sustentarla."

Propone:

Modificar el artículo primero del Proyecto de ordenanza 1098 de 2023 "POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL CAMPEONATO ANUAL DE FÚTBOL "TORNEO DEPARTAMENTAL COPA EDMUNDO BURBANO" EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" el cual quedara así:

Articulo primero: Institucionalizar como evento oficial de departamento del Putumayo el campeonato anual de futbol "TORNEO DEPARTAMENTAL COPA EDMUNDO BURBANO" en Memoria de quien en vida consagró su trabajo a la formación de jóvenes a través del deporte.

Modificar el artículo segundo del Proyecto de ordenanza 1098 de 2023 "POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL CAMPEONATO ANUAL DE FÚTBOL "TORNEO DEPARTAMENTAL COPA EDMUNDO BURBANO" EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" el cual quedara así:

Articulo segundo: el "TORNEO DEPARTAMENTAL COPA EDMUNDO BURBANO" es una competición, en la que toman parte los trece municipios del departamento del Putumayo, con sus equipos debidamente conformados al momento de inscribirse a través del INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES, LA EDUCACIÓN FÍSICA, Y RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO en sus diferentes categorías.

modificar el artículo tercero del Proyecto de ordenanza 1098 de 2023 "POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL CAMPEONATO ANUAL DE FÚTBOL "TORNEO DEPARTAMENTAL COPA EDMUNDO BURBANO" EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" el cual quedará así:

Artículo tercero: facúltese a la administración departamental para que aúne gestiones y esfuerzo presupuestales para dar cumplimiento a la presente ordenanza.

Sometida consideración la proposición No. 008, cerrada la discusión, en votación nominal se aprueba por unanimidad de los diputados presentes: Yule Anzueta, Miguel Bravo, Wilder Castañeda, Jonny Portilla, Mauricio Rosas, Edison Yandún, Aubrelio Zamora.

Pregunta el señor presidente, ¿Quiere que la Asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?

Para que sea ordenanza, alzando la mano votan a favor los 7 diputados presentes: Yule Anzueta, Miguel Bravo, Wilder Castañeda, Jonny Portilla, Mauricio Rosas, Edison Yandún, Aubrelio Zamora.



Anuncia la secretaria que aprobado en el segundo debate el Proyecto de ordenanza 1098 se constituye en la ordenanza No. 872 del 25 de abril de 2023

5. Proposiciones y varios. No hay proposiciones radicadas en secretaria.

Varios: El diputado Miguel Bravo, presidente de la comisión del Plan de desarrollo convoca a las 4 sesión de esta comisión.

Informa el Presidente de que se trasladó un proyecto de ordenanza de adición de recursos a la comisión de hacienda.

Agotado el orden del día, el presidente cierra la sesión, y convoca para el día siguiente miércoles 26 de abril a las 9 a.m.

José Aubrelio Zamora Salgado.
Presidente Asamblea Departamental

Yuri Lizeth Delgado Rodríguez Secretaria General